CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Superintendencia de Sociedades y demás lectores e interesados en los Estados Financieros de: ALCONTA S.A.S. – En Reorganización Empresarial.

Las suscritas JESSICA LIZETH MORENO BUITRAGO en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad y ROSALBA SARMIENTO LÓPEZ en mi condición de Contadora Pública Independiente,

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los **estados financieros adjuntos, correspondientes al periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2026,** de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas en las cuales se consignan las revelaciones de ley, y forman parte integrante de dichos Estados Financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente.

Los estados financieros que aquí se certifican, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa **a 30 de septiembre de 2026,** razón por la cual nos permitimos hacer las siguientes manifestaciones:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones incorporadas en los citados estados financieros, los cuales se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de éste corte.

c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada como quiera que todos los hechos económicos del ente, causados en el periodo, han sido reconocidos en ellos.

d. Así mismo, certificamos que dichos hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Bogotá, octubre 30 de 2026.

Atentamente,

Jessica Moreno B.

JESSICA LIZETH MORENO BUITRAGO
Representante Legal

Rosalba Sarmiento López

ROSALBA SARMIENTO LÓPEZ
Contador Público T.P. No.93785-T